



# Resolución Ministerial

N° 192-2022-MIMP

Lima, 31 de agosto de 2022

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor **JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS** en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por DAVILA MOSCOSO Claudia Liliana FAU 20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.08.2022 16:39:25 -05:00

**CLAUDIA DAVILA MOSCOSO**

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por ZUÑIGA VILLEGAS Walter Hernan FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 31.08.2022 15:56:30 -05:00

